

Guayaquil, Abril 15 del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLAGRO S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de **SOLAGRO SOLAGREMSA S.A.** y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Accionistas el informe de Gerente que corresponde al periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de diciembre del 2015**

1. Durante el ejercicio económico 2015, la empresa pudo incrementar los ingresos mediante los subsidios del proyecto Agroseguro, y a su vez el incremento en sus ventas, esto trajo consigo el crecimiento de la empresa en este año.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se ha dado cumplimiento en su totalidad.
3. En lo que se refiere a hechos extraordinarios producidos **durante el ejercicio del 2015** en el ámbito administrativo, laboral, legal, y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), de lo cual no existe ninguno, pues las actividades se desarrollaron en apego a la ley dentro del marco legal y de acuerdo a su control interno.
4. El crecimiento de la empresa se puede evidenciar en los estados financieros, el cual se puede mostrar en el siguiente cuadro comparativo.

	2013	2014	2015
Ventas	4,650,543	5,644,707	5,921,763
Otros Ingresos	15,291	116,634	560,312
Costos	-3,242,757	-4,064,212	-4,530,597
Gastos	-1,333,569	-1,578,680	-1,772,496
Participación de Trabajadores	-13,426	-17,767	-26,847
Impuesto a la Renta	-34,320	-31,913	-46,395
Utilidad neta	41,762	68,769	105,740

Los gastos operacionales se observa que se incrementaron para cumplir con un mejor servicio a nuestros clientes que corresponde a la entrega de producto y asesoramiento respectivo a través de nuestros representantes de ventas y demás colaboradores que intervienen en la compañía.

Solagro SA, logro obtener el **resultado neto para el año 2015**, el mismo que se refleja en los Estados de Resultados por un valor de USD 105.740.

Al cierre del ejercicio económico 2015, quedo reflejado en el **Pasivo** por \$ 350.740 por Subsidios del proyecto Agroseguro, los mismos que se devengaran en los resultados del ejercicio económico 2016.

5. Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico serán acumuladas para el crecimiento de la empresa y futuras capitalizaciones.

6. Al término de este ejercicio mi recomendación a la Junta General de Accionistas es de crecer a través del incremento de las ventas con un grupo de representantes de ventas que puedan alcanzar las metas trazadas y así dar mejores resultados positivos para el tiempo venidero.

7. El software contable cumple con las normas de propiedad intelectual, encontrándose conforme a las necesidades de la operación de la empresa, junto con las normas legales y procedimientos contables.

Es todo cuanto puedo confirmar, dando cumplimiento a disposiciones de los socios y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Christopher Bailey
Representante Legal